

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.  
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## LOS SECRETARIOS DE GOBIERNOS.

Sus interinidades de Gobernadores civiles.

No somos santeros, que vamos á pedir para nuestra ermita, porque hace muchos años dejamos el oficio.

Por lo tanto, no nos guía mira alguna interesada; sólo nos impulsa un sentimiento de justicia.

Y tras este microscópico exordio, entramos en materia.

La clase de secretarios de gobiernos civiles es, con relación á sus siempre importantes y penosas funciones, acaso la peor retribuida, y sin acaso, la más expuesta á los embates de la política.

Los sueldos de 4.000, 5.000 y 6.000 pesetas anuales, señalados respectivamente á los secretarios de las provincias de tercera, segunda y primera clase, con la merma del 10 por 100 de descuento para el Estado, distan mucho de ser proporcionada retribución á cargos de tanta confianza y responsabilidad, que llevan anejos gastos ineludibles de representación social, porque los secretarios de los gobiernos, *subgobernadores de hecho*, son la segunda persona del centro político-administrativo provincial; el *alter ego* de los gobernadores.

En teoría, los secretarios pertenecen á la carrera puramente administrativa; pero en la práctica, tienen el carácter de funcionarios políticos, sin las ventajas consiguientes.

Con atribuciones propias, designadas en los reglamentos; jefes inmediatos del personal de las secretarías; con obligación de conocer al dedillo la caótica y abigarrada legislación, no menos que cuanto se refiere á los trabajos oficinescos de ritual y de cancellería, deben también los secretarios de gobierno poseer mucha *mundología*, así para saber preparar y facilitar el despacho de los expedientes, como para acertar, en los casos áridos repentinos y no previstos por la ley, con la resolución que han de proponer á los gobernadores, y por último, para adivinarles los pensamientos y comprender sus genialidades y hasta para sufrir sus... desplantos.

Por lo que respecta á las relaciones de los secretarios de los gobiernos civiles con el público, necesitan en ocasiones toda la paciencia del ser más flemático é inalterable; y para tratar y *trastear* á los caciques, que son la plaga de las situaciones políticas, *cuyos amigos se llaman*, para su negocio—el de los caciques, se entienden—han menester los secretarios desplegar no poco tacto y un mucho de energía.

Son el nervio, en una palabra, de los gobiernos civiles y el descanso de los gobernadores.

Si no está personal y absolutamente identificado con su gobernador, el mejor camino de todo secretario, es pedir su traslación á otra provincia, por aquello de que, si da el cántaro

en la piedra ó la piedra en el cántaro, mal para el cántaro.

Y sepan los secretarios de los gobiernos civiles, que tanto más expedita y fácil será su misión, *cuanto más gobernador*, en el terreno de la administración, sea el que les haya tocado en suerte, porque un gobernador *lego* en asuntos administrativos, es una verdadera calamidad, principalmente para el secretario.

Hemos delineado el tipo del secretario de Gobiernos civiles, como secretario y sólo en su órbita de tal; hagamos ahora su perfil, cuando la desgracia le lleve á ser gobernador interino, en vacantes, ausencias y enfermedades del propietario.

¡Qué cosa tan bonita es, en estos casos, lucir el bastón con borlas de azul y oro, y cómo seduce á los secretarios pipiolo y primerizo!

Los que tienen el *colmillo algo retorcido*, por haberse visto una y otra vez en funciones de gobernador de mentirijillas, sienten terror y espanto ante el bastón prestado, por lo mismo que les falta el... fajín

Queremos decir con esto, que el secretario, gobernador interino, *es y no es*, todo en una pieza.

Debe ser *gobernador de verdad*, por sus actos, y no puede serlo, porque no es gobernador efectivo.

Le es forzoso, en tan críticas circunstancias, forzar la máquina, y hacer comprender, á los caciques, en primer término, que tiene la conciencia del cargo; que el bastón de autoridad no está en manos blandas y que hay que *mirar con lente* al secretario *per se* y al gobernador, *per accidens*.

Y cuanto más tenga *dentro de la cabeza*, tanto mayor será y más grave el cargo de la interinidad.

Porque entonces, tiene que significarse en política y *hacerla*, por haber salido de la penumbra donde el modesto destino de secretario le había colorado.

Y entonces llueven sobre él los compromisos y las complicaciones, aún en periodos completamente normales, y se juega su reputación y su carrera, ganándose una cesantía.

No digamos lo que sucede, si le coje, de interino, un cambio político, de los *hondos* habidos en nuestro país, pues en este caso, la cesantía es fulminante y casi eterna.

Materializando el punto, podría afirmarse que los secretarios de los Gobiernos civiles, son, á las interinidades de gobernador, lo que los sobresalientes en las corridas de toros, cuando el espada tiene un desavío en la primera res, y se ven obligados á matar todas las de la tarde, con riesgo de cogida segura y sin gloria ni provecho.

Los secretarios de Gobiernos civiles, que después de llevar infinidad de años de serlo en provincias de primera clase y de haber corrido unas

cuantas, llegan á gobernadores, son, por lo excepcional, una mosca blanca.

Y sin embargo, el ser secretario de Gobiernos es la aspiración y el límite de la carrera de los oficiales de los mismos Gobiernos; límite y aspiración, que pocos ven realizados.

¿No sería justo que se elevase el sueldo de los funcionarios, objeto del presente artículo, siquiera como compensación de las quebras del oficio, con motivo de las interinidades?

UN SECRETARIO JUBILADO.

## De todo un poco.

Ya se conoce que el Gobierno está en sus postrimerias.

Menudean las denuncias de los periódicos.

Un periodista ha tenido que aflojar 2.000 pesetas para que la justicia lo ponga en libertad provisionalmente.

Cuando las barbas de tu vecino veas pelar...

Hay que advertir que el periodista aludido es redactor de un diario de Madrid.

Si le hubiera tocado la china á uno de los que en provincias escriben para el público, sabe Dios el tiempo que hubiera estado en la cárcel.

No por otra cosa sino por *sobrarle* el dinero para la fianza.

Dice un colega madrileño que se prepara una combinación de Belegados.

Esta es una noticia que no hará mucha gracia á los que desempeñan esos destinos.

El colega aludido añade «que si la combinación se inspira en las necesidades del servicio y tiene por objeto prescindir del personal que no dá los resultados que hay derecho á esperar, le parecerá acertada y merecerá el aplauso del país.»

Ya verá el periódico madrileño como la combinación no se inspira en móviles que merezcan aplauso.

Sino en el de favorecer á los que tengan buen padrino.

Y en hacer una mala obra á los que carezcan de él.

¿Qué debe hacer en este caso el país?

Silbar al Gobierno.

Lamentase un periódico de que todavía no se haya despachado un recurso de alzada que se presentó al ministro de la Gobernación en 30 de Abril de 1890.

Pues no está muy retrasado.

Nosotros sabemos que aún están por resolver algunos recursos de alzada que ante el citado ministerio se dedujeron aquí hace cuatro ó cinco años.

Es el sistema de los monárquicos. Cuando una alzada es pertinente, se

le dan largas ó se mete en el fondo de un cajón para que no le dé el aire.

Y no se resuelve nunca.

Dícese que en la próxima campaña parlamentaria el Sr. Martos obrará de acuerdo con los liberales.

Mala señal para los conservadores. Se conoce que D. Cristino presiente la próxima caída de éstos.

Por supuesto que si el Sr. Martos vuelve al redil fusionista, ya le ha caído que hacer á D. Práxedes.

Según *La Correspondencia*, es muy probable que el Sr. Weyler sea pronto objeto de una alta distinción.

¿Se la concederán por los servicios que prestó en Filipinas?

No se confirma oficialmente, dice *La Correspondencia de España*, que el Sr. Ruiz Zorrilla haya estado hace poco en la frontera francesa.

¿Y quién dió esa noticia? Probablemente los ministeriales.

Declara el mismo periódico que el Gobierno no tiene el temor de que se altere el orden publico.

Más vale así: no teniéndolo, los ministros dormirán á pierna suelta.

Y á quisa de advertencia añade que si algún acto loco se produjera, en el momento quedaría sofocado y reprimido.

Eso mismo, en otras ocasiones, han dicho otros Gobiernos.

Y sin embargo, más de una vez han sido malos profetas.

Conste, no obstante, que, á juicio nuestro, nadie piensa hoy en hacer *locuras*.

## La Exposición de Chicago.

Para tratar de este asunto, el señor Gobernador civil reunió en su despacho el día 14 á la Junta provincial y á los representantes de la prensa.

El Sr. Zancada indicó la conveniencia de que los productos de este país figurasen en aquel certamen, y asintiendo á ello todos los concurrentes, se nombró una Comisión compuesta de los Sres. Romero de Castilla, Beaumont, Merino y Torres, completándola con el Sr. Brieva, como secretario, para que estudiara el asunto y diera acerca de él su dictamen.

Los expositores que remitan sus productos por conducto de la Comisión provincial, no tienen que hacer desembolso alguno; es de esperar, por consiguiente, que los fabricantes de corcho, los de embutidos, etc., se decidan á enviar sus productos á la Exposición de Chicago, lo cual puede reportarles grandes beneficios.

Acerca de este asunto, el señor Gobernador ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular donde se llama la atención de los expositores sobre lo dispuesto en los artículos 4.º y 7.º de la instrucción de

1.º de Agosto último, cuyo extracto es como sigue:

«Art. 4.º La Comisión provincial, previa la calificación de los productos, con arreglo á lo dispuesto en la circular núm. 1 de la Comisión general, resolverá de plano sobre la admisión ó no admisión de los mismos, y en caso afirmativo, determinará también si pueden ó no formar parte de la Colección oficial de la provincia. Si los productos son admitidos y si los considera dignos de formar parte de la Colección oficial, se dará cuenta de esta circunstancia al expositor para que éste opte por pertenecer á dicha agrupación, obteniendo con ello las ventajas que se determinan en el art. 7.º, ó por figurar como expositor particular. En uno y otro caso se formalizará la cédula de inscripción correspondiente, extendiéndose por triplicado. Uno de los ejemplares quedará en poder del interesado y otro en el de la Comisión provincial. El tercer ejemplar se remitirá por la Comisión indicada á la general el mismo día en que se formalice.»

Art 7.º Las Comisiones provinciales facilitarán á los expositores para su cumplimiento en la parte que les corresponda un ejemplar de la presente Instrucción y otro del Reglamento de Aduanas y Tarifas de Transportes de los Estados Unidos.

Para la remisión á Chicago de los productos correspondientes á las Colecciones oficiales de las provincias, se dictarán oportunamente las reglas necesarias para el caso, gozando como subvención los opositores que las constituyan el transporte franco de ida y vuelta á Chicago de los productos, así como el despacho propio de todas las formalidades de Aduanas nacionales y extranjeras.

Respecto á los productos de los expositores que no figuren en dichas Colecciones oficiales de las provincias, queda entendido que los gastos de transporte correrán de su cuenta y cargo hasta que entreguen los bultos ó cajas en Chicago al Delegado general de España, si bien se les despacharán éstos gratuitamente en las Aduanas por los agentes oficiales que el Gobierno nombrará al efecto en los puertos de la Península y de Nueva York, así como en Chicago, tanto á la ida como á la vuelta.

No se exigirá cantidad alguna por el espacio ó terreno que se conceda á los expositores.»

\* \* \*

Anteayer se verificó en el Gobierno civil otra reunión convocada por el Gobernador interino, Sr. Chaparro, para tratar del mismo asunto.

A nosotros nos fué imposible asistir á ella; pero sabemos que se tomaron diferentes acuerdos, uno de los cuales es el de dirigir una circular á los expositores que lo fueron en la Exposición regional Extremeña, á fin de que presenten sus productos para remitirlos á Chicago.

Los productos que de satisfacer los deseos de la Junta provincial han de remitirse á Chicago, son: pinturas al óleo, corcho en planchas, vinos comunes, aceite de oliva, pizarras, baldosines, mármoles, navajas, embutidos, minerales, lana, miel, aceitunas en conserva y otros.

Con objeto de solemnizar el segundo aniversario de *La Reforma Literaria* fundada por D. Manuel Lorenzo d'Ayot, se ha publicado un precioso poema, original de dicho señor, cuyo título es *Wlandina Letzinska*, correspondiente al tomo primero de la Biblioteca de la indicada revista mensual.

Se vende dicho poema al precio de 2 reales.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el Papel de Armenia. Por menor: farmacias, droguerías y perfumerías. Por mayor: PONSOT, 8 RUE D'ENGHEN, PARIS.

## LAS COSAS DE LA SEMANA.

Desde que todos somos poetas y periodistas en este pueblo, no hay falta que no se censure ni obra buena que no se alabe.

«El Orden»... sí, «El Orden» ese periódico que no ha cometido más falta (que yo sepa) que la de no ponerle un acento á la O, dice:

«Aquí no hay trato social; le falta costumbre de reunirse, las más principales familias permanecen en la mayor indiferencia (punto y coma) las visitas son pura fórmula de afecto y aún tratándose toda la vida, es raro llegar á tener verdadera amistad y confianza.» (punto.)

Más claro no puede decirse; más alto sí.

¡Y yo que tenía formado otro concepto de Badajoz! Pero á confesión de parte, relevación de prueba.

Valiente capital de provincia; aquí no hay trato social, aquí no hay más que prensa y sólo prensa.

También «La Coalición» pega; pero esa se dedica á los diputados provinciales.

Dice que trabajan en la soledad y en el misterio.

La abeja hace el panal, miel y tarro, apartada por completo de toda mirada inoportuna.

Productos todos útiles, los unos para endulzar el pico, los otros para alumbrar y el otro para mantener el zángano.

La Diputación es una colmena mejor ó peor administrada. Ahora está en puro invierno y ni una flor le presta auxilio para mantener el enjambre.

El día 21 le dieron larga á los comisionados de apremio, los cuales andarán de flor en flor hasta que traigan el alimento necesario para algunos meses.

Si «La Coalición» quiere, le podemos escribir al de la Industria mobiliaria, de Llerena, para que nos mande la colmena de cristal que tenía en la Exposición, y con ella podremos ver los que trabajan y los que no trabajan.

Nuestro colega el «Nuevo Diario» ha hecho *fiesta movable* el día de los Difuntos; su última hoja literaria está llena de lágrimas, gasas y panteones.

El amigo Borrás llora á moco tendido; el Sr. Castro y Sardina gime lo suyo y lo ajeno, y

El público aburrido

Se vá por donde ha venido.

Cuidado que ni esto es censura ni mucho menos; es decir algo por no estarle llamado.

Ahora sí; lo que no debe pasar por alto, es la fábula de Doncel y Ordaz, titulada «El Indio y el Sepulturero.»

Ese trabajo literario no es el premiado en el certamen; fué otro del mismo autor.

Digo esto, para evitar comunicados del jurado; porque, después de todo, aquellos señores no tienen la culpa de que el Sr. Doncel haga versos que á mi no me gusten.

Mas no al hombre pensador

La humanidad se embrutece

Sin moral ni religión.

¿Que tal ele tal, la forma y el fondo? Pues en puntuación tiene unos para los días de fiesta de gala y con uniforme, que dán miedo:

Y otras muchas de las que hoy

Únicamente ha quedado

El recuerdo...

Si alguno entiende que la fábula es

poco buena, que me apunte á mi también y somos dos de igual parecer.

En cambio si alguien supone que el poema «A Colón», que se leyó en el Casino el martes, es de lo bueno lo mejor, que se una á mí, y somos dos también.

Su autor, D. Juan Justiniano Arribas, es un poeta de los de mayor vuelo de España.

Bien por el veterano vate y confórmese con lo que con él hicieron en el certamen, que yo también me conformo.

¿Cabe mayor castigo que no poder publicar los trabajos premados!

El alumbrado público con tercianas; el contratista de cédulas personales sin tomar posesión; los matuteros y matuteras á la orden del día; el sábado último le estrajeron á un hombre sebo de la faja y á una madama un costillar entero; ambos continúan relativamente mejor de la operación que les hicieron dentro del fielato de Palmas.

Nuestro alcalde regresó de Madrid; lo que no se sabe es si ha traído la dimisión del hijo predilecto.

El «Nuevo Diario» se encargará de decir lo que sepa para gloria y tranquilidad de los que no somos herejes.

R. CAMPOS.

## Seccion regional.

A seis vecinos de Garlitos les impuso una multa la Junta administrativa de dicho pueblo, por supuesta defraudación de los derechos de Consumo.

Los interesados interpusieron el recurso de alzada para ante la Administración de impuestos, haciendo el depósito que la ley ordena.

La Administración ha reclamado el expediente al alcalde de Garlitos; pero éste se hace el sueco y no lo remite.

En cambio, embargar bienes á los supuestos defraudadores, sin aguardar á que la Administración de impuestos decida el recurso.

Sr. Posadas: Meta V. en cintura al alcalde de Garlitos.

No está bien que se burle de V.

Que es en rigor lo que verifica no haciendo caso de las ordenes de la Administración de impuestos.

Muchos correligionarios de la provincia nos escriben felicitándose de que nuestro partido vaya á tener en la prensa su órgano diario y prometen su concurso para el mejor éxito de la empresa.

Al darles las gracias por sus ofrecimientos les participamos, respondiendo á las propuestas que nos hacen, que *La Región Extremeña* comenzará á publicarse en 1.º de Diciembre y que el precio de suscripción en la provincia, no excederá de 5 pesetas trimestre.

## Seccion local.

El nuevo alcalde de Madrid, señor marqués de Cubas, ha decidido no pagar los haberes de un gran número de celadores, inspectores, etc., que no figuraban en plantilla, pero que se consignaban en las listas, juntamente con los jornales de los trabajadores que ocupa el Municipio.

Algo de eso pudiera hacerse aquí; pero ya verán ustedes como no se atreve D. Cayetano.

Ni el que le sustituye hoy en el cargo de Alcalde.

¿Qué sería entonces de la conjunción?

Desde que se le ocurrió delegar sus facultades, no en una comisión determinada, sino en uno de sus indivi-

duos, tenemos la menor cantidad posible de Alcalde.

En cambio otros que no empuñan la vara son los mandones.

Nuestro apreciable colega *El Orden* dice que no pudo figurarse que lo de ampliación de obras en la casa-Audiencia, se aprobára en una sesión poco concurrida y ménos que el asunto no se dejara sobre la mesa para que lo estudiaran los señores concejales.

Aquí es muy frecuente que los asuntos más importantes, los que exigen gastos de consideración, *pasen* por sorpresa.

Y por consiguiente sin que se discutan.

Para evitar esto hay un medio eficaz.

¿Lo adivina *El Orden*?

Habla *La Coalición*:

«Causa general extrañeza el que nuestra Diputación provincial constituya una singular excepción de las demás Corporaciones populares y aún de otras que no tienen este carácter, en lo que á la publicidad de sus sesiones se refiere.»

Pero si la Diputación provincial no las celebra ¿cómo han de tener publicidad?

Quando la Diputación se renueva, acuden todos ó casi todos sus individuos; elegen el Presidente de aquella y el Vicepresidente de la Comisión provincial, se hace la distribución de turnos y á casa corriendo.

En Abril, á duras penas se reúne el número suficiente para aprobar—no para discutir—los presupuestos y otra vez á casa.

En el resto del año es muy difícil que concurran los padres de la provincia, y si lo hacen, celebran alguna sesión que dura media hora, y en seguida hacen mutis.

*La Coalición* dice, más adelante, que al hablar de la Diputación provincial, lo hace también de la Comisión permanente.

Eso ya es otra cosa.

La Comisión suele reunirse, aunque no con mucha regularidad.

Quizás digan los que á ella pertenecen, que sus sesiones son públicas; pudiendo asistir á ellas para reseñarlas, los periodistas.

Cierto; pero si se desea que éstos concurran, conviene normalicen lo que á las sesiones de la Comisión se refiere.

Ya se fué la Geraldine.

¡Vaya bendita de Dios!

No decimos esto porque pongamos en duda el mérito de sus trabajos.

Ni dejemos de reconocer que es bellísima.

Y graciosa.

Y simpática.

Y que seduce con sus saludos y sus sonrisas.

Lo cual no se opone á que, á pesar de sus formas y de lo ligero de su traje, no produzca, en cierto sentido, los efectos que causan otras artistas que reúnen menos encantos.

¿Porqué, pues hemos dicho antes, al nombrar á la Geraldine, que vaya bendita de Dios?

Porque suponemos que con su marcha concluirán las disputas acerca de si la Geraldine es ó no la mujer más linda que aquí se ha visto en circos y teatros; y porque muchas solteras y casadas recobrarán la tranquilidad.

Los que tal vez la pierdan, si ya no la han perdido, son algunos pollos que han llegado á apercibirse, según noticias de un amigo nuestro, de que en Badajoz hay una señorita que se parece á la Geraldine.

Lo que no ha querido indicarme mi amigo es el nombre de la señorita á que los pollos se refieren.

Si yo llego á averiguarlo lo comunicaré á mis lectores.

Reseñemos ahora brevemente la última función dada en el teatro de Lopez de Ayala.

Digamos ante todo que la Geraldine entusiasmó al público en los ejercicios en el trapecio. Superaron, si cabe, á los que nos ofreció en noches anteriores ¡Qué precisión y que agilidad tan grandes! Con qué arrojo se anzó á cojer la cuerda que había de servirle para el descenso y qué trabajos tan notables los que hizo en ella! El público la aplaudió estrepitosamente y arrojó á la red muchísimas flores. Además, fué obsequiada con una corona por el Director del gimnasio Sr. Samperez.

En otro intermedio la Geraldine y los hermanos Leopold agradaron bastante en los tiros de carabina.

El pueblo soberano no estaba contento aún; quería que la Geraldine hiciese algo más y después de llamarla varias veces al palco escénico... pidió que bailase.

Mostróse dispuesta la bella artista á llenar tal exigencia y el Sr. Beas salió á aunciar que concluida la representación de la comedia *La piedra de toque*, la señorita Geraldine tendría el gusto de ejecutar el baile titulado *La luna*. Y en efecto, la Geraldine con su traje vaporoso, cuyas ondulaciones producían efecto grandísimo, se presentó en el palco escénico y bailó con mucha gracia y con mucho *aqué!*

Cuando terminó, oímos decir á un chico imberbe:

—¡Qué lástima que esto se haya acabado tan pronto! Yo me hubiera estado toda la noche viendo bailar á la Geraldine.

Y comiéndomela... con los ojos.

*La piedra de toque*, comedia del Sr. Zamora y Caballero que se representó aquella noche, tiene bastantes chistes; pero aparte de lo falso de los caracteres de casi todos sus personajes y de otros defectos, el mayor que entraña la obra es el de advinarse desde las primeras escenas cuál vá á ser el desenlace.

La Sra. Luna procuró con empeño dar realce á su papel, pero no es este de los que más se avienen á sus condiciones. Aunque quiera aparecer como la niña caprichosa que presenta el autor, lo de la *niña* no resulta, y los esfuerzos que para conseguirlo hizo la Sra. Luna fueron inútiles. La entonación que solía dar á sus palabras no nos satisfizo tampoco.

Otros dirán tal vez que estuvo inmejorable la Sra. Luna y hasta afirmarán, si ya no lo han hecho, que esta artista es eminente. ¡Se suele abusar tanto de los calificativos en la reseña de los espectáculos!

El Sr. Cachet interpretó con acierto el papel de Enrique y los Sres. Rodríguez y Beas no dejaron de dar colorido á los suyos.

Mañana, 24, debutará en este elegante coliseo la compañía infantil de zarzuela que dirige el Sr. Bosch.

Se propone dar únicamente cinco funciones.

En la de mañana se verificará el estreno de la zarzuela en tres actos de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza, titulada *El rey que robó*.

Esta obra se representó más de cien noches consecutivas en el teatro de Jovellanos de Madrid y se ha ejecutado con gran aceptación en muchos de provincias.

Regresaron á Badajoz el capitán general del distrito, Sr. Esponda, y el gobernador militar, Sr. Gutierrez.

También han regresado la compañía del regimiento de Castilla y la música del mismo que el día 7 marcharon á Valencia de Alcántara.

No puede asegurarse todavía que venga á Badajoz la compañía de ópera italiana que dirige el Sr. Tolosa.

En breve llegará á Badajoz para dar funciones en el Conservatorio de la Orquesta una compañía cómico-lírica.

La primera función se verificará el jueves próximo.

Los espectáculos se dividirán en secciones.

Ha regresado á Badajoz el presidente de la Audiencia provincial D. Guillermo Marín.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

**Hernando de Soto.** — *Estudio biográfico, por el Sr. D. Luis Villanueva y Cañedo, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.*

«Cuando todas las naciones de ambos mundos vienen á honrarnos, concurriendo á celebrar en el puerto de Palos, bajo la augusta presidencia de S. M. la Reina y de su Consejo de Ministros, el cuarto centenario del descubrimiento de América; cuando los más ilustres literatos, historiadores, poetas y artistas dedican su talento á esclarecer puntos dudosos de nuestra historia, cantar las glorias de nuestros héroes ó representar sus grandes hazañas, es mengua de España, y principalmente de Extremadura, que nadie hasta hoy, después de cuatro siglos, se haya ocupado en presentar reunidos los altos merecimientos del valeroso capitán y magnánimo guerrero Hernando de Soto, conquistador de la Florida.»

Del modo que acaban de ver los lectores en el párrafo transcrito, habla el Sr. Villanueva al dedicar su obra á las Diputaciones provinciales de Badajoz y Cáceres.

Y en verdad que había motivo para tales lamentaciones. Los hechos gloriosos que llevó á cabo Hernando de Soto merecían, en verdad, que algún escritor, algún extremeño, se hubiese tomado antes el trabajo de presentarlos en un libro, donde pudiesen ser apreciados, no sólo en conjunto, sino con todos sus detalles.

A suplir este censurable olvido viene la obra del Sr. Villanueva, quien para escribirla, ha tenido que entregarse á investigaciones históricas que de seguro le han robado mucho tiempo.

Y cuando el que lo consagra á estas cultas tareas es una persona á quien, bajo cierto punto de vista, sonríe constantemente la fortuna, sus trabajos son, si se quere, más meritorios y más dignos de loa.

En el libro que nos ocupa, el autor dá, ante todo, una idea general de nuestras conquistas de América.

Consigna luego cuantas noticias biográficas pudieran desearse acerca de Hernando de Soto.

Reseña las primeras expediciones al Nuevo-Mundo en que tomó parte, y la conquista de la Florida, en que realizó hechos heroicos, y dá cuenta de sus actos todos como gobernador de aquel Estado.

Indica también los nombres de los extremeños que acompañaron á Hernando de Soto en la conquista de la Florida y los autores que de él tratan.

En suma: el libro del Sr. Villanueva, que forma un volumen de 197 páginas, resulta un trabajo muy apreciable y que merece los elogios de todos los amantes de las glorias patrias.

Nosotros nos complacemos en reconocerlo así, dirigiendo nuestras sinceras felicitaciones al Sr. D. Luis Villanueva, al darle las gracias más expresivas por el ejemplar de su obra que ha tenido la atención de remitirnos.

La Familia.

Acabamos de recibir el núm. 9 de *La Familia*, publicación ilustrada que dirige en París el distinguido escritor americano don Enrique Gomez Carrillo. Dicho número contiene, además de tres preciosos grabados y de una crónica de modas de madame Vernon, varios trabajos literarios de gran mérito, entre los cuales merecen citarse: «El pavoro», poema de Salvador Rueda. — «La risa», cuento inédito de Rubén Darío. — «Princesa», por Ludovic Halévy. — «Oscar Wild», por E. Gomez Carrillo.

*La Familia* es sin duda una de las revistas españolas que cuenta con mayor número de colaboradores ilustres franceses y españoles, y eso es ya, sin duda, un grandísimo mérito; pero su principal atractivo consiste en haber logrado reunir, alrededor de una misma mesa de redacción, á casi todos los literatos ilustres de América. Conocer á los escritores eu-

ropos no es difícil; las revistas del antiguo continente circulan por todo el mundo; pero conocer á los escritores americanos es casi imposible, pues las publicaciones locales en que estos dan á luz sus escritos atraviesan difícilmente las fronteras de sus países. Así, pues, *La Familia*, que es una de las revistas de mayor circulación, merece que todo el mundo aplauda sus esfuerzos por dar á conocer la literatura americana.

**Unguento y Pildoras Holloway.** — Estos incomparables remedios constituyen un equivalente á un cajón entero de otras medicinas, pues entre cuantas dolencias son curables ninguna hay que no ceda pronto á las virtudes terapéuticas ó de las Pildoras ó del Unguento Holloway. Las erupciones, los tumores, la escrófula, el escorbuto, los cánceres, el asma, el reumatismo, la gota y la hidropesía desaparecen enteramente ante la acción combinada de estos medicamentos. En los casos de indigestión, dolor de cabeza acompañado de náuseas, ataques de bilis, enfermedades del hígado, debilidad y otros desórdenes resultantes del desarreglo de los órganos internos, las Pildoras Holloway producen resultados prodigiosos. La expulsión de todas las impurezas de la sangre verifica la curación de la enfermedad. Dicha expulsión es efectuada por estas Pildoras en un espacio de tiempo increíblemente corto.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,

Representante que ha sido de la Compañía Fabril Singern.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, I PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.  
Primas y reservas . . . 40.697.980 »  
TOTAL . . . 52.697.980 »

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente de la Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ

Don Estanislao Berben.—MORALEJA, 24.

DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL

# LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito central, Jardines, 15, bajo. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores. Gran establecimiento balneario. Unico en esta clase de aguas. Fonda tres mesas. Abierto del 15 de Junio á Setiembre. Informes, Madrid, Jardines, 15, bajo.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

*Línea de Filipinas.*—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

*Línea de Buenos Aires.* Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

*Línea de Fernando Poo.*—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

*Servicios de Africa.*—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

## APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS. MM.)  
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado. (Antigua calle del Lobo.)

## ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPEAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

## COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,  
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.  
MADRID.

## Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Según la Memoria leida en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 481.610'82 y que el activo suma pesetas 15.389.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia de Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector D. Sancho Sanabria. Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramon Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

## VINICULTORES

REPRODUCIMOS EL ADJUNTO DICTAMEN REFERENTE AL  
**ENOSÓTERO** PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS.

«El abajo firmado, Químico Farmacéutico Director de Gabinete Enológico,

CERTIFICO: Que por los repetidos ensayos verificados por mí durante muchos años y por el Ingeniero Agrónomo D. Ricardo Rubio, Jefe que fue de la provincia de Barcelona, puedo afirmar que el **ENOSÓTERO** es un excelente CONSERVADOR y BONIFICADOR de los vinos, muy superior á todos los demás ensayos y que goza de las propiedades indicadas en el prospecto, sin que contenga sustancia alguna nociva á la salud. Las referencias que del **ENOSÓTERO** tengo de centenares de vinicultores, están conformes con mis experimentos, debiendo, por lo mismo, atribuirse al uso de dicho conservador la salvación de grandes intereses vinícolas. En consecuencia, el empleo del **ENOSÓTERO**, así para sustituir al yeso como para CONSERVAR, CLARIFICAR y MEJORAR toda clase de vinos, ofrece grandes ventajas, sin inconveniente alguno, y constituye un verdadero progreso enológico que debe recomendarse eficazmente á cuantos se interesen por la viticultura española.—Barcelona 6 Septiembre 91.—J. BEUSAT.»

Depósito, J. Uriach y C.ª, calle Moncada, 20.—Barcelona.

En Badajoz, señora Viuda de Vitali.

## MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial

## LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados  
PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA, 25

**RAFAEL TEJADO**, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27.  
profesor de violin y solfeo,

**LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MCGLOWAY**

QUANTO PESAN EN ORO

**ECLIPSAN**

todas las otras  
**MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES.  
y en venta en todas las farmacias del Orbe.